

La Cámara Comercio rechaza el aumento del salario mínimo en construcción

El presidente Kenneth Rivera entiende que puede conllevar un serio disloque para el sector

jueves, 2 de agosto de 2018 - 3:00 PM

Por Agencia EFE



Kenneth Rivera, presidente de la Cámara de Comercio. (GFR Media)

San Juan - El presidente de la Cámara de Comercio, Kenneth Rivera, dijo el jueves que es importante atender el asunto del salario mínimo en Puerto Rico, **pero rechazó el aumento de este a 15 dólares la hora para los empleados de la construcción en proyectos públicos anunciado por el Gobierno.**

Las palabras de Rivera siguen a la firma esta semana por parte del gobernador, Ricardo Rosselló, del aumento del salario mínimo de los empleados de la industria de la construcción a 15 dólares la hora para contratos de construcciones públicos.

"Entendemos que este aumento puede conllevar un serio disloque para el sector de la construcción en Puerto Rico", señaló en un comunicado Rivera.

Destacó que economistas de renombre como José Caraballo se han expresado en contra de aumentos sustanciales al salario mínimo, quien planteó que una subida a 15 dólares la hora no es adecuada y que los datos apuntan debería situarse en 8.61 dólares.

Por otra parte, el premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz, quien ha sido históricamente un defensor de un aumento en el salario mínimo en EEUU, **reconoció en su vista del 6 de abril de 2017 que se debe tomar en cuenta que un aumento en Puerto Rico no tendrá el mismo resultado que en Estados Unidos, según Rivera.**

Esto es así, dijo, porque los ingresos en la isla son una cuarta parte de lo que se gana en EEUU.

"También nos preocupa el efecto práctico al momento de implantar este requerimiento. En el caso de una empresa de construcción que tenga proyectos públicos y privados tendría que estar ajustando el salario por hora dependiendo en qué tipo de proyectos se envuelva al empleado", apuntó.

El presidente de la Cámara de Comercio sostuvo que la iniciativa podría causar renunciadas de proyectos en proceso, al los trabajadores marcharse a obras del Gobierno.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, por tanto, hace un llamado al gobernador para que derogue la OE 2018-033 por el efecto que puede tener en la industria de contratación en Puerto Rico que ha atravesado momentos fiscales sumamente difíciles en los últimos años.